

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

Educador y Conservador

León, 7 de abril de 2022

De acuerdo con el procedimiento de selección establecido en el punto 6 de la [convocatoria](#), la Comisión de Selección ha baremado los distintos méritos presentados por los candidatos que superaron los requisitos mínimos, y que fueron incluidos en el [listado definitivo de admitidos y excluidos](#).

Con fecha 7 de abril de 2022 se publica la valoración definitiva de cada uno de los candidatos.

Valoración provisional de méritos

DNI ¹	PUNTUACIÓN
***0545**	58,00
***7048**	50,00
***3286**	43,00
***5500**	8,00
***1715**	5,00

Los candidatos que han superado la nota de corte establecida por la Comisión de Selección en el punto 6 de la [convocatoria](#), serán contactados y convocados para una entrevista personal.

¹ Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (*) en cada posición.
- Ejemplos:
 - En el caso de un DNI 12345678X, se publicará como ***4567**.
 - En el caso de un NIE L1234567X, al evitarse los caracteres alfabéticos, se publicará como ****4567*.
 - Si se trata de un Pasaporte ABC123456, al evitarse los caracteres alfabéticos y contenerse sólo seis dígitos, se publicará como *****3456.
 - Cuando sea un Documento de identificación XY12345678AB, se publicará como *****4567***.
 - Si es un Documento de identificación ABCD123XY, la publicación sería *****23XY.

